**ACTA Nº 907**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 02 de Abril de 2013.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal

Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM.

Sr. Danilo Castillo Santis, Director Recursos Humanos (S).

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 906 de fecha 19 de

Marzo de 2013.

2.- Ley Incentivo al retiro voluntario.

3.- Informe adjudicación Propuesta Pública.

4.- Transacción Extrajudicial.

5.- Varios.

5.1.- Informe Permisos de Circulación.

5.2.- Planta de revisión técnica en Casablanca.

5.3.- Visita de Presidente de la República y Ministro de Agricultura

5.4.- Comodato de Lo Orozco.

5.5.- Caso de enfermedad, funcionario municipal.

5.6.- Demarcación pasos peatonales.

5.7.- Falta retiro de basura en La Viñilla Sur.

5.8.- Solicitud a Dpto. de Aseo y Ornato.

5.9.- Árboles Avda. O’Higgins.

5.10.- Levantamiento de veredas.

5.11.- Solicitud, vecinos El Carpintero.

5.12.- Talleres, Juntas de Vecinos.

5.13.- Salud en Casablanca.

5.14.- Recuperación de mediaguas.

5.15.- Inquietud Junta de vecinos Valle de Acuyo.

5.16.- Solicitud, lomo de toro sector La Playa.

5.17.- Solicitud, retiro de basura Mundo Nuevo.

5.18.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.19.- Entrega de informe, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 906 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 906 Sesión Ordinaria de fecha Martes 19 de Marzo de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

**2. LEY INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Danilo Castillo, Director de Recursos Humanos (S), quien informará respecto a la Ley Incentivo al retiro voluntario de tres funcionarios municipales.

El Sr. Castillo, informa que retomando una exposición anterior que se hizo al Concejo Municipal; como Unidad de Recursos Humanos se ha solicitado a la Subsecretaría de Desarrollo la postulación de tres funcionarios municipales, que se acogen a la Ley Nº 20.649, 20.624, y 20.642. En este caso, se han efectuado las postulaciones del Sr. Sergio Gonzalo Aravena Albillar, quien es actualmente el Director de Recursos Humanos; la Sra. Ana Luisa Abazola Barraza, quien trabaja actualmente como secretaria del Juzgado de Policía Local, brazo derecho del Juez; y la Sra. Lucía del Pilar Fuentes Aliaga, quien trabaja actualmente de cajera en la Dirección de Tránsito de Transporte Público. Hace entrega a los Sres. Concejales de una carpeta en la cual se encuentra una pequeña reseña de cada uno de los tres funcionarios señalados anteriormente. Procede a dar lectura de dicha información: Don Sergio Aravena Albillar, 73 años, lleva prestando servicio en el municipio de Casablanca 45 años y tres meses, nació el año 22 de Septiembre de 1939 en Casablanca, sus padres fueron don Rutilio Aravena y doña Edelmira Albillar, cuyos padres se encuentran fallecidos. Ingresó a la planta municipal el año 1968, según consta en el decreto Alcaldicio Nº 364 de la misma data, cuyo alcalde era don Raúl Reyes. En el ejercicio de su cargo, se ha caracterizado por un destacadísimo funcionario cumpliendo funciones como trabajador municipal, Director de Tránsito, Director de Aseo y Ornato, y en la actualidad como Director de Recursos Humanos, en la cual se ha notado importantes cambios de gestión, tales como la evaluación de personas permitiendo ascender en la planta municipal. Las características personales del Sr. Aravena Albillar, se podría destacar como una persona cercana, directa y sencilla, con la capacidad de escuchar y plantear las necesidades de los trabajadores ante la autoridad. Doña Ana Abazola Barraza, 75 años, tiene 46 años y 8 meses de servicio en la planta municipal, nació el 21 de Junio de 1938 en Viña del Mar, sus padres fueron don Rufino Abazola Pavés y doña Lucía Barraza Vega, ingresó a la planta municipal el 30 de junio del año 1966, según consta en Decreto Alcaldicio Nº 134 de la misma data, cuyo alcalde de la época era don Domingo Cueto González. En el ejercicio de su cargo, se ha destacado como una funcionaria municipal, cumpliendo diversas funciones en al ámbito, dentro de los cuales se pueden destacar como Encargada de Depto. Social, Secretaria del Juzgado de Policía Local de la comuna de Casablanca, y actualmente secretaria jefe del Juzgado de Policía Local de Casablanca. Las características personales de la Sra. Abazola Barraza, se podría destacar como una persona muy meticulosa, responsable, cercana, directa, y cumplidora de las normas que generen sus jefaturas directas, con una capacidad de autocrítica, de saber escuchar a los demás, y de muy buen trato con las personas. Doña Lucía Fuentes Aliaga, 60 años, lleva 25 años 5 meses en el municipio, nació el 9 de marzo de 1953 en Casablanca. Sus padres fueron don Guillermo Fuentes Sáez, y doña Lelia del Carmen Aliaga González, ingresó a la planta municipal el 1 de octubre del año 1987, según consta en Decreto Alcaldicio 15 de la misma data, cuyo alcalde de la época fue don Fernando Ibarra Torrealba. En el ejercicio de sus funciones municipales se ha destacado como funcionaria municipal, cumpliendo funciones en diversas áreas municipales, dentro de las cuales se puede destacar su rol como supervisor del Programa Ocupacional para jefas de Hogar, auxiliar grado 18 en el año 1987, auxiliar grado 16 año 1989, y actualmente ocupando el grado 13 administrativo de la planta municipal, donde ha ejercido funciones en el Depto. de Desarrollo Social, Tesorería, y la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de esto último como cajera del año 1987, según consta Decreto Alcaldicio Nº 663 de fecha 2 de abril del año 2007. Las características personales de la Sra. Fuentes, se podría destacar como una persona muy meticulosa, responsable, directa y cumplidora con las normas que le establece su jefatura directa, con una capacidad de autocrítica, y de saber escuchar a los demás, y de buen trato con las personas.

El Alcalde Sr. Martínez, solicita que quede en acta lo que significaron los tres funcionarios para el municipio: Sra. Abazola, Sra., Fuentes y Sr. Aravena, y un agradecimiento a su trabajo de muchos años.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto, plantea que se debiera organizar un pequeño acto en agradecimiento a los funcionarios que hoy se han señalado, considerando que son funcionarios muy destacados.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que está considerado esto y es importante dejar en acta lo que significaron estos funcionarios para el municipio. Informa que a continuación se debieran tomar unos acuerdos. Cede la palabra.

El Sr. Castillo, informa que la ley de incentivo al retiro establece que el Concejo Municipal tiene que tomar algunos acuerdos, para ello primero se informa al concejo municipal respecto a las postulaciones de los tres funcionarios. Pero, para materializar esas postulaciones el concejo municipal se tiene que pronunciar en torno al otorgamiento de un bono de incentivo en retiro, equivalente a 5 meses con cargo al presupuesto municipal, según lo establecido en el artículo 5º de la ley 20.649, que una vez que han aceptado las postulaciones de los funcionarios: don Sergio Aravena Albillar, doña Ana Luisa Abazola Barraza, y doña Lucía del Pilar Fuentes Aliaga. Un segundo acuerdo también de la misma ley, establece que, previo informe que ya entregó don Sergio Aravena Albillar, se establece un bono especial de 100 U.F. al Sr. Sergio Aravena Albillar, Jefatura grado 10, según lo establecido en el art. 3º de la ley 20.624, ley de homologación, donde dice que las jefaturas podrán acceder a un bono de 100 U.F. en el cual las jefaturas manifiesten un informe de gestión de los doce últimos meses. Al respecto, señala que obviamente con cargo del presupuesto municipal año 2013 en base el artículo 3º de la citada ley. Informa que el tercer acuerdo, es otorgar una bonificación en cargo al presupuesto de la Subdere de 395 U.F. según lo establecido en el artículo 7º de la ley 20.649, de los siguientes funcionarios municipales: don Sergio Aravena Albillar, doña Ana Luisa Abazola Barraza, y doña Lucía del Pilar Fuentes Aliaga.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar un bono de incentivo por retiro complementario equivalente a cinco meses con cargos del presupuesto municipal, según lo establecido en el artículo 5º de la Ley 20.649, una vez que sean aceptadas las postulaciones de los funcionarios: Sergio Gonzalo Aravena Albillar, Ana Luisa Abazola Barraza, y doña Lucía del Pilar Fuentes Aliaga.

**ACUERDO Nº 2555:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar un bono de incentivo por retiro complementario, equivalente a 5 meses con cargo al presupuesto municipal, según lo establecido en el artículo 5º de la Ley 20.649; una vez aceptadas las postulaciones de los funcionarios: don Sergio Gonzalo Aravena Albillar, doña Ana Luisa Abazola Barraza y doña Lucía del Pilar Fuentes Aliaga.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar un bono especial de 100 U.F. al funcionario municipal don Sergio Gonzalo Aravena Albillar, Jefatura Grado 10, según lo establecido en artículo 3º de la ley 20.624. Segundo, en base al informe de gestión de los últimos doce meses del funcionario municipal Sr. Sergio Gonzalo Aravena Albillar, con cargo al presupuesto municipal año 2013, en base al artículo 3º de la ley 20.624.

**ACUERDO Nº 2556:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar un bono especial de 100 Unidades de Fomento con cargo al presupuesto municipal, al funcionario don Sergio Gonzalo Aravena Albillar, Jefatura, Grado 10, en base al informe de su gestión de los últimos 12 meses, según lo establecido en el artículo 3º de la Ley 20.624.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar una bonificación de 395 U.F. con cargo al presupuesto de la SUBDERE, según lo establecido en el artículo 7º de la ley 20.649 a los siguientes funcionarios municipales: Sergio Gonzalo Aravena Albillar, Ana Luisa Abazola Barraza, y Lucía del Pilar Fuentes Aliaga.

**ACUERDO Nº 2557:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar una bonificación de 395 Unidades de Fomento, con cargo al Presupuesto de la SUBDERE, según lo establecido en el artículo 7º de la Ley Nº 20.649 a los funcionarios: don Sergio Gonzalo Aravena Albillar, R.U.T. Nº 4.353.618-4; doña Ana Luisa Abazola Barraza, R.U.T. Nº 4.765.237-5, y doña Lucía del Pilar Fuentes Aliaga, R.U.T. Nº 6.526.082-4.”

**3. INFORME ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará respecto a Adjudicación propuesta pública.

El Sr. Alventosa, informa al Concejo Municipal de la Propuesta pública llamada por decreto Alcaldicio Nº 1055 de fecha 8 de marzo de 2013, referida al mejoramiento dependencias ex Juzgado de Letras, donde se instalará el Juzgado de Policía Local y la Dirección de Tránsito. Agrega que, la apertura fue el 18 de marzo, había un presupuesto disponible de $23.000.000.- fuente financiamiento es municipal, postuló solo un oferente de los tres que llegaron a licitar, que fue don Carlos Escobar Vivanco, quien postuló por un monto de $14.989.996.- Impuesto Incluido, y un plazo de ejecución de treinta días, las obras ya se encuentran en desarrollo.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto comenta que, si las obras ya se iniciaron, por qué se les informa hoy al Concejo.

El Sr. Alventosa, responde que no se informó antes ya que no hubo concejo anterior y se informa en el primer concejo ordinario, por ello se informa en el concejo ordinario de hoy.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que la obligación es informar al concejo; y se espera terminar esta semana las obras.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que por lo visto las obras salieron más barato, por tanto considera muy bueno. Consulta cuánto dinero se paga en los arriendos.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que el dinero que se paga por los arriendos, es $1.500.000.- mensual por el arriendo donde actualmente están los servicios públicos: Juzgado de Policía Local y Tránsito.

El Sr. Alventosa, informa que están previstos los traslados, una vez que se finalice los procesos que está llevando la Dirección de Tránsito, es decir a mediados de Abril.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que en su concepto, a pesar que no son oficinas muy grandes, el lugar, la vista, y como quedaron las oficinas, se estará en mucho mejores condiciones a como se está hoy. Por otro lado, se estará cumpliendo con exigencias que hoy no se cumplen; porque no puede ser que al Juzgado de Policía Local no pueda llegar un minusválido, o sea, no se estaba cumpliendo con las condiciones básicas que se requieren para prestar un buen servicio a la comunidad. Señala que se cumple con informar al concejo con esta adjudicación.

**4. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL.**

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hace un tiempo atrás, se acercó al municipio una persona al municipio, la cual había tenido un accidente en una cámara de aguas lluvias. La persona llegó con su mano rota, con algunos tipos de documentos, y siempre se ha tenido la idea de llegar a avenimiento extrajudiciales antes de caer en juicios; porque tanto como para el afectado como para el municipio, al final cuesta más cara la vaina que el sable. Porque, el tiempo que significa con nuestro jurídico metidos en un juicio, y lo que significa para la gente que tuvo un problema, muchas veces lo poco que pueden recibir se lo gastan en un abogado como compensación. Comenta que informó al respecto a la Asesora Jurídica, para que viera en las circunstancias en que se produjo el accidente, las responsabilidades que el municipio pueda tener, lo que significó para la persona el hecho de haber tenido dicho accidente. Cede la palabra a la asesora jurídica municipal, para que comente qué recomienda para llegar a un avenimiento con la persona que sufrió el accidente, avenimiento que quizás no se acepte, pero es lo que se quiere ofrecer como municipio.

La Sra. Choupay, informa que con fecha 4 de diciembre de 2012, por medio de una carta ingresada a la Oficina de Partes, don Rubén García Fernández, señala una situación que lo afectaba, y que dice relación con que el día 1 de diciembre de 2012, en circunstancias de que caminaba por la calle Teniente Merino por Roberto Loyola, sufrió un accidente alrededor de las 23:00 horas, donde producto de una cámara que según él estaba en mal estado, tropezó y producto de eso se quebró el brazo izquierdo. En la misma carta señala que fue trasladado de urgencia al Hospital Carlos Van Buren, razón por la cual tuvo reposo a lo menos siete semanas, y además debió asistir a terapias a un centro asistencial a Valparaíso. En dicha carta, informa que trabajaba de albañil, donde ganaba $480.000.- mensuales, por lo que iba a ser privado de esos ingresos, y por lo que solicitaba al municipio que lo ayudara a solventar esos gastos a través de una transacción extrajudicial, para evitarse el juicio, el tiempo y todo lo que el trámite significa. Señala que como municipio se le solicitó ciertos antecedentes para corroborar lo que el narraba en la carta, y les hizo llegar: comprobante de atención médica, y algunas radiografías que le sacaron en el hospital, también les hizo llegar un contrato de trabajo, en el cual consta que ganaba $480.000.- lo cual no han podido corroborar con las cotizaciones, por tanto queda la duda en cuanto a la veracidad respecto a sus ingresos. Analizados los antecedentes, y visto lo que eventualmente el Sr. García podría demandar, sacando la cuenta de las siete semanas que él señala, por el sueldo que él indica de $480.000.- mensuales, más los gastos de transporte a Valparaíso, él tenía la pretensión de $875.000.- Pero, como no les consta la remuneración que el Sr. García dice que ganaba, se hizo un cálculo considerando el salario mínimo que son $193.000.- por las siete semanas, alcanza una suma de $337.750.- Por tanto, lo que se propone al concejo aprobar como suma para la transacción extrajudicial es la cantidad de $350.000.-

El Concejal Sr. Caussade, consulta si la cámara estaba realmente mala.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que realmente la cámara estaba mala. Agrega que, en definitiva, el criterio que se usó, es porque es una persona, que si bien no pueda demostrar que tenía un trabajo, en algo tiene que haber trabajado. Por ello, es usó un criterio de un sueldo mínimo durante el tiempo que le costó el accidente, y los viajes que significaron viajar a terapia desde Casablanca a Valparaíso. Entonces, ojalá que acepte la proposición, porque el municipio está optando por algo que sea justo para la persona. `

La Concejala Sra. Pinto, señala que sabe lo que es presentarse en un servicio público en la mañana bien temprano, el hecho de viajar todos los días a terapia, y la verdad que siente que se debiera agregar la mitad al monto que el Sr. García estaba pidiendo, o sea $400.000.-

La Sra. Choupay, al respecto señala que también hay que tener en cuenta el precedente, que se va a crear un precedente, porque efectivamente el presupuesto del municipio siempre es exiguo.

La Concejala Sra. Pinto, agrega se deben reparar las cámaras de aguas lluvias, y no esperar que haya otro accidente para ahí empezar a arreglarlas. Entonces, cree que hay que prevenir para no lamentar otra situación como esta. Pero, esta vez propone al concejo agregar la mitad al monto solicitado, es decir, a los $350.000.- agregar la mitad, monto total $400.000.-

El Concejal Sr. Caussade, comenta que cámaras malas van a haber siempre, está de acuerdo que hay que repararlas; pero hay que usar argumentos, en lo personal plantearía llegar hasta $400.000.- Lo plantea, porque nunca se acepta cuando se plantea algo en un avenimiento, siempre se pide más. Entonces, plantearía los $350.000.- de todas maneras, y llegar hasta $400.000.-

La Concejala Sra. Ordóñez, cree que hay que ser muy cauteloso en el tema de los dineros, porque debiera ocuparse el mismo criterio en otro caso que se presente; se puede prevenir reparando pero es inevitable que se produzca otro accidente, porque no se tiene ni la eficiencia ni la capacidad de estar respondiendo y reparando todo de inmediato. Entonces, si se aplica un criterio que se responda con liquidaciones de sueldo, los días trabajados, cree que es algo básico y base para tomar la determinación.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que si no se puede presentar liquidaciones, se debiera trabajar en base a un criterio del sueldo mínimo, y los gastos de movilización.

La Concejala Srta. Ponce, señala que respecto al presupuesto, en lo personal no se pasaría de $350.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. concejales facultar a la Unidad Jurídica del municipio, transacción extrajudicialmente hasta por la suma de $400.000.- para don Rubén García Fernández.

**ACUERDO Nº 2558:** “Por la mayoría de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para transar extrajudicialmente con don Rubén García Fernández; facultando a la Dirección de Asesoría Jurídica del municipio para transar hasta por un monto máximo de $ 400.000.-.”

En el presente acuerdo, vota en contra la Concejala Srta. Ponce.

**5. VARIOS**

**5.1. Informe Permisos de Circulación.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Administrador Municipal don Alfonso Barros, para que informe respecto a lo que ha sido la maratón de los Permisos de Circulación, y cuál es el resultado hasta hoy en día.

El Sr. Barros, agradece al equipo municipal, cree que cuando los resultados son positivos es porque hay un buen equipo que ha trabajado, el Dpto. de Tránsito con los demás funcionarios; porque el Depto. de Tránsito es un departamento que crece durante el mes de marzo, ya que hay funcionarios que se suman. Informa que hubo una muy buena gestión, primero, porque lograron bajar los costos de lo que significa la recaudación. Anteriormente, había puntos que funcionaban todo el mes, y este año se ordenaron los puntos y las fechas de venta, lo que significó que se tuvieron menos traslados, menos materiales y menos horas hombres, en lugares que no siempre se recaudaban los fondos. Había lugares que recaudaban ningún permiso durante dos, tres días, y el fin de semana recaudaban. Comenta que, hubo una muy buena campaña de menor impacto, se hizo un casa a casa, se hizo presencia en la radio, se visitó a las juntas de vecinos dándole importancia a los permisos de circulación, a su vez se invirtió también dinero en sistemas informáticos, por lo cual se pudo pagar este año vía página web. Cree que es bueno hacer historia para saber un poco como se ha ido creciendo, si se toma el monto del año 2008, donde se recaudaron durante marzo $163.000.000.- y el año 2009 se recaudaron $167.000.000.- y el año 2010 se recaudaron $203.000.000.- solamente comparativamente al año 2008 y 2009, se han doblado los permisos de circulación recaudados, este año están llegando a $363.000.000.- Si se toma del año 2011, se está hablando sobre $110.000.000.- más recaudados. Si se comprara del año 2012 se tiene un crecimiento de cuarenta y tantos millones. Por tanto, esta administración a cargo de don Rodrigo Martínez, ha aumentado más de 110.000.000.- histórica del municipio. Reitera que ha sido un trabajo en equipo, porque se involucra el Dpto. de Movilización, el Dpto. de Recursos Humanos, los cajeros, la gente que gira, y se trabajo hasta horas bien tarde. Informa que se recaudaron más de $22.000.000.- solo por concepto vía página web, que años anteriores no se recaudaban; por lo cual este es un servicio que ayuda mucho, ya que en el Dpto. de Tránsito se cumplían los horarios, salvo los últimos días, que eran los más pic, que efectivamente se quedaban a atender hasta más tarde. Pero, eso da un crecimiento importante, porque $22.000.000.- que ingresen vía página web con un promedio de $40.000.- y de $20.000.- es muy bueno. Informa que se aumentaron patente record, el año pasado solo se tenía un Maceratti hoy se tienen dos, lo cual también es un punto importante. Se tiene un buen número de autos nuevos que ingresaron este año, autos de muy buena facturación, por lo cual da un promedio de patente sobre los $600.000.- eso automáticamente es un ingreso importante, porque si la persona sabe donde poder pagar vía web, el próximo año lo renovará sin hacer fila; por tanto es un muy buen crecimiento, sobre todo, que todos los años, por ejemplo: el año pasado se recaudaron trescientos veintitantos millones durante marzo, pero eso se reduce un 10% por la apreciación de los automóviles. Por lo cual, automáticamente hay que restarle treinta y tantos millones de pesos, y quedan en doscientos noventa, y dos noventa a trescientos sesenta, son setenta y tres millones más, que eso es muy buena campaña de permisos de circulación. Agradece nuevamente al equipo municipal, también a los concejales, y quiere destacar a dos personas, a la Srta. Ilse Ponce quien llegó con una carpeta muy generosa, ya que estuvo golpeando puertas, y a la esposa del Sr. Alcalde, la Sra. Paula Bunster, quien se preocupó de traer unos cuantos millones de pesos en patente. Porque, es impactante cuando una carpeta llega con veinte autos, y que con los veinte autos se supere los $10.000.000.- lo que ha sido una muy buena recaudación, y muy buen compromiso con la comuna. Por tanto, cree que ha sido un muy buen trabajo en equipo, el Dpto. de Tránsito muy bien, Finanzas por otra parte muy bien con los cajeros, con la contabilidad; cree que es un logro tener hoy un número, habiendo terminado el proceso anoche, y teniendo hoy a las 9:00 ya contabilizado casi el 100% de los permisos. Comenta que puede haber una variación que suba, ya que muchos permisos fueron a través de tarjeta de crédito, hay plata que se paga por caja, se contabiliza pero llegan los dineros dentro de los próximos días, pero se está aproximadamente en $363.000.000.- recaudado en este período.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que hubo muy buenos resultados en la venta de permios de circulación. En lo personal, encargó a sus familiares para que ingresaran en la página web, y al parecer estuvo medio colapsado, ya que no podían ingresar y tuvieron que sacar el permiso en otro lado.

El Sr. Barros, responde que el Ministerio de Transporte el día de ayer estuvo con problemas en su página, de hecho ayer se cayó la página del Ministerio y no hubo caso. Informa que el municipio tiene un soporte donde reúne la información, o sea si alguien va y saca la revisión técnica, no tiene que traerla al municipio, ya que en la página web se reconoce que la persona efectivamente aprobó la revisión técnica, por lo cual en el sistema se puede comprar el seguro online, y si ya pasó la revisión técnica, ingresa a la página web y paga, porque está todo hecho en la línea no tiene que mandar ningún papel ni nada, anteriormente había que mandarlo. Pero, dependen de factores externos, que el Ministerio de Transporte efectivamente levante y reconozca que la revisión técnica está bien; pero pese al colapso fue exitosa la campaña. Comenta que, todavía hay mucho que invertir porque cree que hay que tener siempre una segunda opción, y hoy día se tiene un solo servidor y un solo software. Ejemplo: informa que el software que tiene el municipio es un poco viejo, y no deja que la tecnología nueva se pueda pagar, por tanto, si alguien pretendió pagar desde la línea municipal, no iba a poder pagar nunca su permiso; y eso es ilógico, si nosotros mismos estamos tratando de recaudar. Entonces, eso implica que dentro del presente año se pueda invertir, dado que se tiene una mayor recaudación, de los $360.000.000.- se quedan con un 30%, es decir se quedarán casi con $100.000.000.- directos; con esto, se podría hacer una modificación presupuestaria y poder destinar cierta cantidad de plata para poder actualizar los servicios informáticos en términos de ubicación. Señala que es importante destacar que nuestra realidad como comuna es de $190.000.000.- aproximadamente, y todo lo que se recaudó sobre los ciento noventa son permisos que se sacaron a otras comunas, considera que hay que dejar muy claro.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que conversando con el Alcalde de Villa Alemana, quien le comentó que en dicha ciudad viven 120.000 personas, o sea son cuatro veces más que Casablanca, y en permisos de circulación habían recaudado quinientos y tantos millones. O sea, manteniendo la cantidad de gente, Casablanca recaudó el doble de lo que Villa Alemana debiera haber recaudado. Ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Pinto, señala que hay que felicitar al equipo municipal, cree que todos en el Concejo aportaron con un granito de arena. Pero, el tema de la gente que vino de otros lados, ojalá se siga manteniendo en el tiempo y que no se vayan a otro lado; porque lo ideal es mantenerlos en el tiempo.

El Sr. Barros, al respecto informa que como municipio se tiene un convenio con la empresa de autos Audi, quienes están mandando en promedio de cuatro a ocho millones mensuales, lo cual se mantendrá durante el año. Informa que el promedio de patentes para Audi es de $600.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, señala que lo importante es que viene un 34% que es inyección directa al municipio, porque el resto se va al fondo común municipal, y de ahí les llega otro tanto después.

El Sr. Barros, agrega que, además se puede demostrar a la SUBDERE una mejor gestión, lo cual les ayuda a que el bono de desempeño sea aún más generoso.

El Concejal Sr. Caussade, sugiere que, considerando que se tiene identificada a la gente que saca la patente; consulta si es posible que para Navidad se envíe un saludo, señalándoles que se les está esperando para la próxima ocasión, recordándoles y agradeciéndoles que saquen la patente en Casablanca.

El Sr. Barros, señala que la idea es poder consensuar en la página web, ya que ahí se tiene la información más a mano.

El Alcalde Sr Martínez, agradece la gestión al equipo municipal, ya que trabajaron por mucho tiempo.

**5.2. Planta de revisión técnica en Casablanca.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hace un par de años se viene trabajando en la posibilidad de recuperar una planta de revisión técnica para Casablanca; se hicieron muchas gestiones y consiguieron entrar dentro de las cinco nuevas plantas de revisión técnica de la V región, se pudo ingresar Casablanca. Comenta que Villa Alemana tienen un número de 120.000 habitantes y lleva años peleándolo y recién se la otorgaron ahora, y Casablanca que tiene menos de 30.000 habitantes la consiguió. Agradece al Senador Francisco Chahuán, sin afán político, pero sí se tuvo la ayuda del Senador, y se pudieron conseguir la instalación de una planta de revisión técnica, la cual empezará a funcionar a partir del año 2014, están las bases de licitación ya en la página del Ministerio de Transporte, y habrá atención para vehículos A y B (camiones, micros, taxis, colectivos, y camiones). Por tanto, es una gran noticia, ya que a partir del próximo año nuestra gente podrá sacar su revisión técnica en la comuna, ya que hace años los casablanquinos acuden a Placilla a sacar su revisión técnica. Además, se captará gente de Algarrobo, Curacaví, etc., y se sumarán a los casablanquinos para sacar la revisión técnica en Casablanca.

La Concejala Sra. Pinto, agrega que lo importante también de la instalación de una planta de revisión técnica, es que además significará un efecto laboral para los casablanquinos.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que hace veinte, veinticinco años atrás se tuvo una planta de revisión técnica, y hoy en día se ha recuperado; por tanto, a partir del próximo año estaría funcionando la planta de revisión técnica en Casablanca. Informa que dentro de las ciudades seleccionadas para la instalación de una planta de revisión técnica están: Villa Alemana, Concón, La Calera, Casablanca, y a Viña del Mar.

**5.3. Visita de Presidente de la República y Ministro de Agricultura.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que para los concejales que no pudieron asistir, estuvo el Concejal Sr. Caussade, Concejala Srta. Ponce, y la Concejala Sra. Ordóñez, el día domingo, donde se tuvo la visita del Presidente de la República, y del Ministro de Agricultura, ya que se hizo entrega del árbol 6.000.000 a un casablanquino. Resalta el programa porque ha sido un programa maravilloso, ya que en ocho años se ha entregado 17.000.000 de árboles dentro del país, un árbol por cada uno de los habitantes. Agrega que, el Lago Peñuelas, en la reserva donde está el vivero, cuando partió el gobierno del Presidente Piñera, había 35.000 árboles, hoy en día hay más de 5.000.000; por tanto, cree que se ha hecho un trabajo espectacular, y se espera plantar muchos árboles más, para ello se hará un esfuerzo importante para poner más árboles en nuestras plazas y nuestras veredas. Informa que por segunda vez en seis meses se ha tenido la visita del Presidente de la República, vino para el lanzamiento del plan de turismo, y ahora se tuvo para el árbol 6.000.000.- que se entregó.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto, señala que cuando finalizó la ceremonia se quedaron conversando con la persona que fue beneficiada de Casablanca, y con el encargado de la CONAF del programa, quien le solicitó que hiciera las gestiones en el Dpto. de Aseo y Ornato, para que solicitara un informe con todos los datos de donde fueron ubicados la cantidad de árboles entregados al municipio, y así poder seguir entregando más árboles y además capacitar a las personas a las cuales se les hace entrega, para ello esta persona le entregó su nombre y teléfono ya que están a la espera para recibir los datos.

El Sr. Barros, al respecto señala que cuando se inauguró el programa en Casablanca, y se entregaron árboles, el programa lo traía la CONAF, quien entregó a Casablanca 3.000 árboles, donde ellos se hicieron cargo de ese informe; entonces ellos quieren que se haga un rastreo para ver a quien se le entregó un árbol, lo cual es casi imposible, ya que CONAF vino a la comuna trayendo y regalando los árboles. Considera que el municipio no debiera gastar recursos en un programa que ellos implementaron, trámite después de haber hecho la donación.

La Concejala Sra. Ordóñez, considerando que no existe información con los datos de las personas que recibieron los árboles, se debiera informar oficialmente que no se tiene la información detallada que se requiere.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo hablará con Pablo Miller quien es el director regional, para solucionar el problema.

**5.4. Comodato de Lo Orozco.**

El Concejal Sr. Caussade, respecto a los comodatos que se hablaron la semana pasada, referente a las diferentes zonas rurales no se nombró Lo Orozco en el listado del acuerdo Nº 2553 de la sesión pasada.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto explica que en el acuerdo anterior se nombraron las zonas que no tenían comodatos; y si faltaran más todavía, se tomarán los acuerdos como corresponde para ir regularizando una situación que lleva años sin regularizar.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que hay todo un proyecto para que el agua potable rural se reinstale en otro lado, dentro del mismo sitio; por eso que le preocupa.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se revisará y se le informará respecto a cuál es la vigencia que tiene el comodato. Aprovecha de decirle a los concejales como están siempre en terreno, si es que hay alguna junta de vecinos que necesite algún comodato, que avise para ir dándolos como corresponde e ir regularizándolos.

**5.5. Caso de enfermedad, funcionario municipal.**

El Alcalde Sr. Martínez, comunica a los Sres. Concejales que el funcionario municipal Sr. José Vera, tuvo la desgracia de tener diabetes, producto de ello le amputaron una pierna la semana que pasó, por lo mismo está muy de mal ánimo; por tanto, los que puedan hacer una llamada y acercarse a él sería bueno, ya que es una persona que lleva la municipalidad muy adentro, y sería bueno que los Sres. Concejales se le acerquen. Cometa que es un dolor de todos los funcionarios y del equipo municipal.

**5.6. Demarcación pasos peatonales.**

La Concejala Sra. Díaz, señala que el día 12 de febrero preguntó por el tema de señalética y por los pasos peatonales y le dijeron que eso estaba en proyecto. Consulta cuándo se lleva a cabo específicamente el proyecto.

La Concejala Sra. Pinto, informa que el proyecto comenzaba ayer, y se estaba esperando que se comenzara a pintar los pasos peatonales con una pintura acrílica y lavable. Informa que se lo ganó un oferente, el más barato, llamado Jorge Báez Briones, el total de la oferta es de $1.920.000.- la cual fue aceptada, y se supone que ya deberían comenzar en la demarcación de los pasos peatonales. Respecto a las señaléticas todavía no tiene novedad. Aprovecha de informar que para el próximo martes tendrá reunión de comisión con el director de Tránsito, Sr. Luis Pacheco.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hay un proyecto que se ganaron de seguridad y demarcación vial urbana, el cual se está licitando. Cede la palabra a don Luis Alventosa para que informe de lo que se trata, del monto, y cuándo cree que se podría partir.

El Sr. Alventosa, informa que el proyecto se llama “señaléticas y facilidades peatonales” el cual forma parte de una cartera de proyectos relacionados con la gestión del tránsito en el área de transporte público de acuerdo a traspasos que hace la Ley Transantiago cumpliendo esos parámetros. Se tienen asignados en dos los cuales están en etapa de licitación, que son: los paraderos en la zona urbana, y de facilidades peatonales; por tanto, debiera ser a principios del mes de mayo cuando se esté en la función de los proyectos. Junto a eso, informa que se tienen proyectos relacionados con este tema, que es el equipo de demarcación propio para la Municipalidad, cosa que la gestión del manteninimiento se pueda tener autonomía y no depender de cada vez de licitar. Informa que la inversión total es de $100.000.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que se tendrá una máquina termoplástica que pinta con pinturas en calor y que dura mucho más que las pinturas que se ocupaban antes.

El Sr. Alventosa, agrega informando que la inversión total es de $100.000.000.-

**5.7. Falta de retiro de basura en La Viñilla Sur.**

La Concejala Sra. Díaz, comenta que la gente de La Viñilla Sur pregunta por qué no está yendo el camión de la basura a retirarla.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta desde cuándo no está siendo retirada la basura, y si la concejala se acercó al Depto. de Aseo y Ornato a informar al respecto.

La Concejala Sra. Díaz, al respecto informa que los vecinos llamaron a Srta. Karina y ella los deriva a Aseo y Ornato, pero aún no el camión no ha ido, y su visita la hizo hace quince días, por tanto hace diez días que el camión no pasa por dicho lugar.

El Alcalde Sr. Martínez, pide como un favor especial a la Concejala Sra. Díaz que para otra vez, le avise inmediatamente cuando haya un problema similar y tomar las medidas necesarias.

La Concejala Sra. Díaz, agrega que el sector está bien sucio en ambos lados.

El Alcalde Sr. Martínez, con respecto a la concesionaria, informa que ayer conversó con el Intendente, a quien le hizo presente la molestia, diciéndole que ya ha mandado tres oficios al inspector fiscal y el lugar igual sigue sucio, que se ha mandado oficio respecto al problema que ha habido con personas que viven en el sector, y al final no les han dado ninguna respuesta. Agrega que, está mandando un oficio al Intendente, quien le dijo que tomará las medidas necesarias. Por otro lado, están en conversaciones con Jorge Castro Alcalde de Valparaíso, y Juan Pablo Barros para hacer una denuncia a los medios de comunicación de la vergüenza que significa la ruta 68 y la cantidad de plata que está entrando a la concesionaria y son incapaces de mantener la limpieza. Señala que la concesionaria produce contaminación del aire, acústica, y además de basura; o sea cree que lo mínimo que puede aportar la concesionaria, es mantener tanto las carreteras y las caleteras impecables, y no lo hacen. De esta forma se pueden prevenir incendios, y además que si se quiere tener un valle que sea atractivo para el turismo, no pueden tener una suciedad como la que tienen en la misma carretera. Entonces, en eso se están tomando medidas.

El Concejal Sr. Caussade, agrega el mal estado del pavimento especialmente en la zona de Peñuelas, lleno de parches, y están pagando hasta las ganas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se hicieron parte como concejales en el recurso de protección que se presentó en Valparaíso cuando se produjo el accidente, y en lo que se está peleando es para que la Concesionaria responda de las responsabilidades que tienen, respecto a las pinturas realizadas como tienen que hacerse, porque debieran pintarla cada dos años y lo hacen cada cuatro años. Señala que, tampoco tienen las medidas de advertencia que se debieran tener en zonas donde hay niebla, porque son medidas de seguridad que deberían haberse implantado en la misma ruta. Comenta que, fue acogido el recurso, se está tramitando porque estas cosas no son muy rápidas, pero se está en eso.

El Sr. Rodríguez, sugiere que se debería hacer una presentación a la Contraloría General de la República, ya que el inspector fiscal es un funcionario público.

**5.8. Solicitud a Dpto. de Aseo y Ornato.**

La Concejala Sra. Díaz, señala que en el mes de febrero entregó una carta al Dpto. de Aseo y Ornato, y preguntando le dijeron que se demoraba entre tres y cuatro días en responder una solicitud cuando era entregada a una oficina. En dicha oportunidad entregó una carta de un vecino de la Villa Santa Bárbara, quien tenía un árbol público, el cual está levantando la vereda e incluso introduciéndose en las cañerías de la casa. Eso lo informó en febrero antes de salir de vacaciones, al parecer al funcionario Jorge Plaza.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto solicita a la Concejala Sra. Díaz, que le haga entrega de dicha carta.

**5.9. Árboles Avda. O’ Higgins.**

La Concejala Sra. Díaz, comenta que el mismo día preguntó respecto a los árboles de la Avda. O’Higgins, ya que por el hecho de ser muy alto, con muchas ramas, se están metiendo entre medio de los cables, y le respondieron que había que hacerse una inspección con el Ingeniero Agrónomo para ver la posibilidad de cortar el árbol. Pero, ahora no sabe en qué momento se va a hacer ese estudio, considerando que ya se acerca el invierno.

El Sr. Rodríguez, al respecto comenta que en la Avda. O’Higgins es la única avenida que queda con encinos plantados los cuales están destruidos por la poda indiscriminada de la compañías eléctricas, entonces hay que tener ojo de cómo se desarrolla porque en definitiva es una avenida que tiene un ancho muy bonito, por tanto hay que cuidar los pocos árboles que se tienen para poder obtener de ellos el resultado que se espera.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto solicitó hace una semana atrás al Depto. de Aseo y Ornato que le entregue un plan de invierno, por tanto está a la espera del plan, el cual considera la limpieza de los acueductos, de las alcantarillas, las podas y todo eso.

**5.10. Levantamiento de veredas.**

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita que se visite la calle Padre Hurtado, ya que hay un levantado de las veredas a la entrada de dicha calle por Constitución, a la derecha, afuera de la casa 615. De esta forma, se evitará que suceda otro accidente en vía pública.

**5.11. Solicitud, vecinos El Carpintero.**

La Concejala Sra. Ordóñez, informa de una solicitud de los vecinos que viene desde El Carpintero, que el bus escolar en lugar de doblar por Constitución en la mañana, doble un poco más allá en Arturo Prat por Dr. Vildósola ya que hay alumnos del Colegio Santa Bárbara, y son muy pequeños los niños.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto solicita a la Concejala Sra. Ordóñez que dicha solicitud se haga a través de una carta, para entregársela al Depto. de Movilización.

**5.12. Talleres, juntas de vecinos.**

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta qué sucedió, y si no, poder solicitar que se vuelva a incorporar el taller de deporte y de gimnasia que tenían la junta de vecino de El Carpintero y otros lugares se preguntan también qué está pasando con eso. Consulta al respecto.

El Sr. Barros, informa que partirán todos los talleres ahora, lo que pasa es que se ordenó a la frecuencia. Señala que, antes había talleres que funcionaban de enero de julio, y de julio a diciembre, lo que generaba que de enero a febrero estaba lleno pero de marzo a julio estaba vacío. Entonces, hoy día los talleres son desde enero a febrero, los primeros días de abril a vacaciones de invierno, y de vacaciones de invierno a diciembre, cosa que efectivamente se vayan adaptando en base a la necesidad. Pero, paso que la asistencia en marzo en los talleres era cero. Informa que los talleres partirán próximamente dentro del mes de abril, ejemplo: en La Viñilla partirán con el taller de basquetbol, y así las demás localidades también están consideradas.

**5.13. Salud en Casablanca.**

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto al tema salud, como tema a reflexionar, consulta que actitud se tiene con los problemas de la comuna, más allá de los colores políticos o de las personas que están a cargo de gobernar ya sea el país o la ciudad. Comenta que, el jueves pasado le tocó la oportunidad de viajar en colectivo con una joven madre quien estaba a punto de dar a luz y le preguntaron por qué iba sola en colectivo y en esas condiciones. En resumen, no había chofer para la ambulancia, la mandaron en colectivo, había estado desde las 8:00 hasta las 15:00 en el hospital, sin haber sido atendida, y así una serie de situaciones que demuestran que es indigno hoy día estar en esas condiciones, es indigno que una mujer vaya a recibir a un hijo en esas condiciones, por tanto, cree que hay poner un párale a estas situaciones. Ahora, cuando el ex director del hospital denuncia esas situaciones se le molesta y de le pide el retiro de su cargo, y se agrega a eso también la situación de las problemáticas que se tiene en nuestra salud rural y municipal. Comenta que, hoy día se tiene una serie de denuncias que presenta la ex directora del Depto. de Salud municipal; por tanto, cree que es un tema que ya los está superando, e insiste que va más allá de un tema político, que es responsabilidad del Alcalde actual o del Alcalde anterior, cree que Casablanca no puede seguir esperando. Cree que se tienen que poner a trabajar en conjunto, ya que considera indigno la calidad de salud que se está entregando a los casablanquinos.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto expresa estar muy de acuerdo con la concejala Sra. Ordóñez, y cree que sería bueno hacerlo presente al Servicio de Salud todas estas situaciones, aprovechando que en esto no se tienen colores porque están todos por Casablanca. En el caso de la salud municipal, casualmente se están cambiando los equipos, porque la verdad que la cantidad de dinero que se gastan en la salud en las postas es enorme; y cree que pueden dar mucho más beneficio de los que están dando hoy día con esas platas, a lo que se ha dado hasta el minuto. Se quiere tener efectivamente buenos profesionales, que los $250.000.000.- que le cuestan al municipio de Casablanca, dinero que al año es para salud, además de las platas que llegan a través del Servicio, por tanto es muchísimo dinero. Entonces, se quiere que a las personas las atiendan los médicos en los horarios que corresponden; para ello se está ordenando la Dirección de Salud dentro del municipio. Comenta que han tenido problemas, ya que era una Dirección que no funcionaba como equipo, y lo que se quiere armar hoy es un equipo que preste un buen servicio a la comunidad.

**5.14. Recuperación de mediaguas.**

La Concejala Srta. Ponce, presenta una solicitud e inquietud dentro de todas las personas que atiende en la semana, hay un gran problema habitacional y muchas solicitudes en cuanto a mediaguas. Si bien, las mediaguas son solamente para casos de emergencia, en tiempo de lluvias, inundaciones, por tanto no da una solución habitacional. Tiene entendido que se entregó mediaguas a personas que ya son beneficiarios del subsidio de reconstrucción; consulta si hay alguna posibilidad de recuperar esas mediaguas, considerando que hay gente que ahora las va a usar de bodega. Si bien, será una ayuda provisoria, igual cree que sería conveniente ya que se viene la temporada de invierno, y sería para familias que viven en muy precarias condiciones, por ello lo plantea.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto responde que tratará de recuperar las mediaguas para siete casos.

La Concejala Srta. Ponce, agrega que hay gente de la tercera edad que vive en muy precarias condiciones; por eso también quisiera hacer la solicitud, no sabe si se ha hecho ya en el SERVIU, de las casas que no se están habitando. Por ejemplo: Juan Verdaguer, Costanera I, y Costanera II.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se están solicitando. Comenta que se han encontrado con gente que se le entregó en algún minuto a los adultos mayores casas del SERVIU, donde las personas ya no están y los hijos mayores las arriendan. Por tanto, ya se hizo la solicitud al SERVIU.

La Concejala Srta. Ponce, consulta si existe alguna posibilidad que las casas queden en comodato para el municipio.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que no se pueden entregar en comodato, porque las casas son del SERVIU.

**5.15. Inquietud Valle de Acuyo.**

El Concejal Sr. Palacios, comenta que estuvo reunido con la Junta de vecinos Valle de Acuyo la semana pasada, y ellos están preocupados ya que están ubicados muy cercanos a la Avda. Prat donde transitan vehículos a una gran velocidad, considerando también que existen muchos niños en el sector. Entonces, la consulta de ellos, es respecto a la posibilidad de cómo municipio formar parte a la creación de lomos de toro; consulta qué posibilidades hay de cómo municipio formar parte o transmitir dicha solicitud gente especializada.

Informa que, la Junta de vecinos Valle de Acuyo le manifestó también, que ellos se encuentran un poco desplazados, como que siempre el municipio históricamente los ve como el sector pudiente de la comuna; entonces como que en ningún caso les llegan los proyectos lo los beneficios, quizás es porque no tienen sede de junta de vecinos.

**5.16. Solicitud lomo de toro sector La Playa.**

El Concejal Sr. Palacios, respecto a los lomos de toro, comenta que en sector de La Playa, en la conexión que hay entre La Playa y Paso Hondo los vehículos transitan a una velocidad escandalosa, sobre todo que ahora quedó pavimentado el lugar.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto a los lomos de toro, como municipio se presentaron tres proyectos para tratar de conseguir las platas en el Ministerio de Transporte, pero se consiguieron dos, el que quedó afuera fue respecto a los lomos de toro. Entonces, ese proyecto tendrá que adaptarse a las nuevas indicaciones que exige la ley. Considera que es muy importante tener lomos de toro, sobre todo en las afueras de los establecimientos educacionales. Al respecto, comenta que le han solicitado a Carabineros que salga un poco de Casablanca, y que revise las velocidades en los sectores rurales, de hecho ya se han instalado en el sector de Lo Vásquez, y conversando con los vecinos están muy contentos porque carabineros está controlando velocidades en el sector ya que transitaban a exceso de velocidad. Comenta que, ojalá que carabineros siga saliendo de la comuna y estén más tiempo en las rutas que en la infracción dentro de la comuna.

**5.17. Solicitud, retiro de basura Mundo Nuevo.**

La Concejala Sra. Pinto, informa que la gente de Mundo Nuevo está solicitando que por favor se envíe el camión del aseo y que logre entrar al sector; comenta que hay un solo señor que ayuda a sacar la basura.

El Sr. Barros, al respecto comenta que a veces pasa que dejan autos estacionados lo cual impide el acceso del camión de la basura.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que en Poza Oscura los vecinos se organizaron y pusieron un contenedor afuera para que el camión vaya y lo saque, contenedor que ellos mismos crearon. Por tanto, en Mundo Nuevo falta que se ordenen para mandar a retirar la basura.

**5.18. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

La Concejala Sra. Pinto, plantea que en virtud que les fue muy bien en la campaña de Permisos de Circulación, donde Casablanca crece ya que salieron al exterior, lograron captar grandes empresas de vehículo; por tanto se generó harto dinero. Señala que el mismo Alcalde les está pidiendo que trabajen en conjunto todos los concejales, con el Alcalde y el personal administrativo de Casablanca, tratando de avanzar para la comuna. Para ello, se necesitan comodidades básicas, y a nombre de todos los concejales, necesitan una oficina, un lugar donde puedan atender a las personas, ya que se les acercan pidiendo que les ayuden en cosas que ellos no pueden realizar solos; se acerca el invierno, viene la lluvia no pueden atender en la calle. Destaca que en Casablanca se tienen 30.000 habitantes, y hay comunas más pequeñas que nuestra comuna, y todos los concejales tienen una oficina donde se pueda trabajar y hacer actividades, es más, incluso con una secretaria. Lo otro, se necesita que les cambien el celular ya que están muy retrógrados; el problema es el siguiente, cuando el Sr. Secretario Municipal les envía las cartas, citaciones e invitaciones vía mail es muy bueno, pero cuando no se tiene un teléfono ad hoc el problema es que no llegan a tiempo a nada.

El Sr. Barros, al respecto señala que la concejala Sra. Pinto, su empresa ESVAL dijo que estaba dispuesta a ayudar a subvencionar la cuenta de teléfono para que la concejala pudiera recibir su correo, el gerente dijo que no tenía problema, y le dijo que en la medida que él sacara su permiso de circulación en la comuna se podría hacer. Comenta que, efectivamente solicitó el día de ayer a telefónica el cambio de los aparatos para los concejales, por un blackberry para poder cumplir lo conversado, entendiendo que los números fueron positivos. Agrega que, es importante el tema de cómo se está ordenando el municipio; sabe que todo el mundo le gustaría tener una oficina, y a todo el mundo le gustaría tener una mejor condición de atención. De hecho, le gustaría invitar a los Sres. Concejales a que vieran como está el Dpto. Social, se está muy apretado, y la verdad que hoy día hay solo una oficina disponible que se ocupa de bodega que es donde se atienden los casos más difíciles en términos de interacción social, ejemplo: una mujer agredida necesita conversar con la psicóloga, etc., en una sala muy pequeña. Es más, comparte su oficina con dos o tres personas que vienen a hacer funciones puntuales y ocupan su mismo escritorio; por tanto se está ordenando. De hecho, la instalación de conteiner como bodega, implicaron que hoy día en tránsito haya un lugar más adecuado para poder dar los exámenes de manejo. Por otra parte, habrá un remate el día 10 de abril, para deshacerse de muchos artículos que hoy día no son tan necesarios para el municipio y se estarían dando de baja, lo cual está implicando un orden; por tanto no ha sido fácil. Entiende la necesidad de poder contar con un espacio para los Sres. Concejales, pero por ahora es un tema difícil, porque hay que ordenar y poder dar un buen servicio para poder atender bien a la gente, poder dar respuesta también a nuestras personas discapacitadas. Informa que, el Alcalde hizo un requerimiento la semana pasada, y si todo va bien y funciona, se tendrá al menos el pasillo y las oficina sin frío en invierno, porque se va a calefaccionar, entonces se está progresando, pero cree que primero se debe cumplir con los vecinos; y por eso la idea es poder invertir en temas tecnológicos y poder trasladar; ejemplo: informática trasladarlo al tercer piso al teatro municipal y dejar una sala para eso, y no ocupar el sector de Aseo y Ornato y poder reutilizar, proceso que demorará un año. Para eso, siempre hay que buscar desafíos, se necesita trabajar en las patente de inversión; entonces, como administrador municipal cumplió, la concejala Sra. Pinto le dijo que si se juntaban los permisos de circulación se llegaba a los celulares nuevos, ahora deben buscar las patentes de inversión y tratar de construir una oficina para los Sres. Concejales.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que fue cuatro años concejal, y tuvo que hacer un esfuerzo enorme en arrendar una oficina, y entre la oficina y la secretaria se gasta dinero. Comenta que se está trasladando Tránsito y Juzgado de Policía Local, por tanto se están sacando algunos arriendos de encima. Entonces, se deben acomodar por ahora, pero le interesa la propuesta de la Concejala Sra. Pinto, de tener un lugar donde atender; por tanto se verá dentro de lo poco que se tiene, qué pueden buscar. Respecto a la oficina de la PDI están viniendo no como debiera, pero prefiere seguir apretándolos por último para que compartan.

La Concejala Sra. Pinto, señala que la petición es en virtud de los grandes esfuerzos que están haciendo por trabajar en conjunto por la comuna, porque se les viene el tiempo difícil del invierno; y con los proyectos futuros que tiene el Sr. Alcalde con respecto al turismo, también correspondería.

**5.19. Entrega de informe, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe solicitado a la Concejala Sra. Díaz, respecto a las luminarias.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:45 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL